



LA LÓGICA ANTITERRORISTA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS 2026

Fernando Jiménez Sánchez

La Estrategia Nacional de Control de Drogas 2026 de Estados Unidos de América, publicada el pasado 4 de mayo, confirma y profundiza una tendencia que se ha venido consolidando en años recientes: el problema de las drogas dejó de ser un asunto predominantemente criminal o de salud pública y se integró al ámbito de la seguridad nacional conforme a un proceso acumulativo de securitización.

El documento articula las capacidades de inteligencia, seguridad interior y defensa bajo una lógica orientada a la interrupción de mercados ilícitos. Hace énfasis en actores transnacionales y en cadenas globales de suministro, particularmente en precursores químicos y rutas logísticas, y prioriza la identificación y afectación de nodos críticos financieros, tecnológicos y de transporte que sostienen la operación de las redes criminales.

Impulsa una mayor integración interinstitucional para cerrar brechas de información y acelerar la toma de decisiones operativas, con el objetivo de intervenir de manera anticipada sobre los flujos y dejar de reaccionar únicamente ante los eventos. Esto se traduce en la construcción de esquemas de intercambio de inteligencia en tiempo casi real y en la coordinación de capacidades analíticas entre agencias civiles y militares. Asimismo, se plantea la estandarización de procesos y la interoperabilidad tecnológica para reducir fricciones institucionales y anticipar la interrupción de dinámicas criminales complejas.

Un elemento relevante es el desplazamiento hacia la reducción de la oferta mediante interdicción reforzada, a través del uso de tecnologías de detección, la implementación de operaciones conjuntas y el fortalecimiento de los grupos de trabajo interagenciales. Este giro incorpora, de manera cada vez más clara, lógicas de prevención, anticipación y neutralización propias del antiterrorismo en el combate al narcotráfico, en donde se establece como herramienta el uso de ataques preventivos letales basados en inteligencia contra blancos criminales.

Conforme a la lógica antiterrorista, la estrategia flexibiliza los márgenes de intervención estatal, legitima la participación de capacidades militares en tareas que tradicionalmente correspondían al ámbito civil y amplía el uso de herramientas de inteligencia. Ante ello, se podrá observar un aumento en los esquemas

de grupos de trabajo interagenciales y operaciones conjuntas que integran capacidades civiles y militares bajo una lógica de intervención anticipada, así como el fortalecimiento de mecanismos de vigilancia, análisis de datos y operaciones encubiertas orientadas a la detección temprana de amenazas. A ello se suma la expansión de plataformas de fusión de inteligencia, el uso de análisis masivo de datos y la trazabilidad financiera para identificar redes, así como la interceptación de comunicaciones bajo marcos ampliados y el incremento de designaciones, listados y sanciones económicas.

En términos estratégicos, la política antidrogas se acerca al modelo de seguridad antiterrorista post-11S, en donde la amenaza se construye como transnacional, adaptable y de alto impacto, lo que habilita respuestas más robustas y con menor restricción operativa. En este contexto, se ampliarán los alcances extraterritoriales de las intervenciones bajo la lógica de neutralizar riesgos desde su origen, lo cual implicará el reforzamiento de la coordinación con aliados y socios para extender la capacidad de intervención más allá de las fronteras nacionales, así como el posible incremento de operaciones clandestinas o encubiertas en territorios considerados hostiles.

La estrategia para México presenta un desafío, no en el proceso de securitización en sí, ni en el escalamiento de la criminalidad a ser tratada como un asunto de seguridad nacional —lo cual ya se ha realizado—, sino en la lógica antiterrorista que comienza a acompañarla. En caso de querer colaborar, será necesario modificar los marcos jurídicos, políticos e institucionales para generar instrumentos compatibles con esta lógica.

En este sentido, las iniciativas mexicanas de militarización, el aumento de las capacidades de inteligencia y la coordinación interinstitucional, alineadas con la visión y estrategias de Estados Unidos, deberían pro-

Recomendación Estratégica

México debe aprovechar este cambio doctrinal en Estados Unidos para continuar el desarrollo de sus instrumentos de seguridad nacional bajo una visión híbrida e integrada con la seguridad pública. Esto implica diseñar mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas que protejan los derechos y libertades de los ciudadanos y eviten el uso político o criminal de las estructuras administrativas y de seguridad, que históricamente han sido utilizadas de forma ilegítima e ilegal. El primer paso debe ser la reforma de la actual Ley de Seguridad Nacional, cuya inoperancia e ineficiencia limitan la capacidad del Estado para responder a este nuevo entorno estratégico.

fundizarse y superar la fragmentación entre la seguridad pública y la seguridad nacional. Esto implica integrar un marco híbrido que conlleve una modificación del marco penal actual, de modo que la intención, la vinculación, la facilitación y los beneficios tangibles e intangibles se conviertan en elementos sustantivos de un modelo de persecución basado en datos e inteligencia.

La integración de este esquema híbrido y la reforma del marco jurídico-normativo deberán convertirse en una prioridad para evitar que Estados Unidos actúe sobre territorio mexicano bajo una lógica antiterrorista de seguridad nacional que rebase los mecanismos tradicionales de cooperación y derive en un aumento de operaciones clandestinas en espacios y contra blancos fuera del alcance de las autoridades mexicanas.

El esquema híbrido requerirá el diseño de una respuesta también híbrida, en la que los instrumentos de seguridad nacional se alineen con los de seguridad pública, con el fin de generar un modelo de seguridad y justicia proactivo, preventivo y anticipatorio que permita la neutralización de actores, actividades y redes, el aseguramiento de nodos críticos y la negación de espacios operativos al adversario en múltiples dominios.

A partir de esta lógica, México se enfrentará al dilema de profundizar la militarización funcional de su estrategia de seguridad, incorporando plenamente a las Fuerzas Armadas como eje proactivo de la disrupción de las estructuras criminales de alto impacto y del control territorial integrado. Esto permitiría enfrentar y neutralizar la actividad criminal incrustada en sectores políticos, económicos y sociales, así como desarticular a operadores, facilitadores y beneficiarios del tráfico de drogas.

Último momento

Una vez más, un actor político pone a prueba al sistema de seguridad y justicia. Rubén Rocha Moya, amparado en su fuero e influencia, se presenta ante la Fiscalía General de la República para intentar evitar su detención y extradición, protegido por un operativo gubernamental que busca impedir su traslado a tribunales en Nueva York. El caso recuerda al de García Luna, pues si se confirma su culpabilidad, no solo será responsabilidad individual, sino evidencia de un problema estructural, en el que se evidencia que las instituciones mexicanas siguen sin contar con los instrumentos para anticipar, contener y sancionar eficazmente este tipo de conductas.



Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; investigador visitante en el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en @fjimsan

Escucha Informe Estratégico en



CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN Y/O DIFUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO. AGRADECEMOS RESPETAR LOS CRÉDITOS A LA EMPRESA, LOS AUTORES Y COAUTORES.